

De la pag 8. a la
" se hace algo del pro
blima agrario.
De la 12 en adelante, se
habla del azufre. ↓

Al mismo tiempo que en nombre de la Sociedad Mexicana de Planificación y en el propio, agradecemos a la Universidad Veracruzana esta oportunidad de intercambiar ideas sobre cuestiones que nos interesan, deseamos felicitar al Instituto de Ciencias de la propia Universidad por la "Información General del Estado de Veracruz", que reúne una serie de datos que permiten conocer a esta importante entidad de nuestro país y constituye el punto de partida de estudios y programas que se orienten a resolver los problemas más importantes de Veracruz.

La publicación de la "Información General del Estado de Veracruz" tiene importancia no sólo por su contenido mismo, cuidadosamente seleccionado y preparado, sino porque es también un ejemplo que quisiéramos se extendiera a todo el país, con lo cual se facilita -

rían grandemente los trabajos de investigación que se realizan para conocer situaciones sociales y económicas y para el planteamiento de las resoluciones a problemas de muy diversa índole. Será de mucha importancia para el Estado de Veracruz que su Universidad, al través del Instituto de Ciencias, mantenga al día y mejore la "información" sobre el Estado; este material puede llegar a ser decisivo, o constituirse en la fuente de consulta única, para el conocimiento de la entidad y sus problemas.

Insisto, lo que ha logrado el Instituto de Ciencias con esta publicación constituye ejemplo en el país y con respecto a Veracruz, creo es lo más importante que para su conocimiento se haya realizado en los últimos años. Nuestro comentario sobre la "información

3.

General" tratará más bien sobre aquéllos aspectos que consideramos no contiene aun y que estimamos serían necesarios para establecer programas de fomento económico. No será, desde luego, un comentario completo ni mucho menos ordenado. Se reducirá a lo que desde mi punto de vista profesional considero más necesario. Van nuestras ideas con espíritu constructivo, y de colaboración con el Instituto de Ciencias de la Universidad Veracruzana, asentando que nos limitaremos a cuestiones más o menos teóricas, pues estamos conscientes que para opinar de los problemas de Veracruz, quienes más enterados y capacitados están son precisamente los veracruzanos.

1. Con el fin de estudiar y proyectar obras de control de los ríos, para el riego, la protección contra inundaciones o la generación de energía, se requiere un conocimiento lo más completo posible sobre la climatología, particularmente en lo que afecta el régimen de las corrientes o de los embalses. La "Información General" no incluye planos de la red de estaciones climatológicas e hidrométricas, ni tablas con los datos aportados por cada una de ellas, que al conocimiento de estos factores, agregarían el conocimiento de las carencias que tiene el Estado en estaciones precisamente. Considero que sería conveniente incluir también cartas de curvas isoyetas, isotermas e isobaras, así como datos referentes a la evaporación.

5.

2. Se presentan datos generales sobre los ríos del Estado, principalmente en cuanto a recorrido, afluentes, etc., pero no se indican datos indispensables para el aprovechamiento de los recursos hidráulicos, como son los escurrimientos medios anuales, de la corriente principal y de los afluentes, las avenidas máximas que se hayan presentado y las probables, etc. Consideramos entonces que para proyectar los aprovechamientos de los ríos veracruzanos se requiere el estudio hidrológico de cada uno de ellos, para determinar su potencialidad y conocer su régimen.

3. Encontramos que la "Información" no presenta en la parte relativa a la economía y los servicios en el Estado, datos municipales de los servicios como tiendas, talleres, farmacias, gasolineras, hoteles, industrias locales, etc., ni se tiene un estudio del movimiento comercial, con lo cual la satisfacción de necesidades de carácter social de los grupos de población podría programarse más fácilmente, sin necesidad de muchos estudios complementarios posteriores.

4. La "Información General" señala (III - d1-06) desconocimiento en el Estado para el aprovechamiento de recursos existentes. Aquí una tarea muy importante para el Instituto de Ciencias, que para llevarla a cabo requerirá la ayuda del Gobierno Estatal y de otras instituciones: la elaboración de los inventarios de recursos de la entidad: minerales, forestales, suelos, pesqueros, etc. Esta labor realizada en forma permanente, puede constituir una aportación universitaria de suma trascendencia para el desarrollo de Veracruz.

8.

5. En los datos relativos a la estructura agraria del Estado nos encontramos con cifras que nos permiten ver las superficies con distintos aprovechamientos y su división global en predios particulares mayores y menores de 5 Ha, y en ejidos. Sin embargo no se presenta la relación del número de predios con su aprovechamiento, lo que permitiría conocer la extensión media de los predios con diferentes usos. Por ejemplo, de los datos presentados se deduce que la superficie media en predios mayores de 5 Ha es de 110 Ha, en los menores de 5 Ha de 1.8 Ha y a cada ejido corresponden 1 737 Ha. Para este último tipo de tenencia de la tierra no se indica el número de ejidatarios, lo que considero nos mostrará que se encuentran en condiciones semejantes a las de los propietarios de predios menores.

Se observa también que son los propietarios de predios mayores los que preferentemente se ocupan de la ganadería y los que poseen las principales extensiones de bosques maderables. Me hubiera gustado ver como se subdividen estas extensiones que sólo tenemos en su dato estatal, pues tenemos la impresión de que existen grandes latifundios, en diversas partes del Estado, dedicadas principalmente a la ganadería, afectables de cumplirse integralmente con lo dispuesto por las leyes agrarias.

La Universidad Veracruzana está en capacidad de realizar el estudio de la estructura agraria del Estado, determinar sus aspectos favorables y negativos para el desarrollo de la entidad. Considero -

que un estudio de este tipo debiera, entre otras muchas cosas, dar información sobre las extensiones medias en cada aprovechamiento de la tierra, presentar la división de la tierra no solamente en mayores y menores de 5 Ha, sino por ejemplo, también en mayores de 100, 500 y 1000 Ha. Debiera dar cuenta de las solicitudes de dotación de tierras, de expedientes agrarios en trámite, de resoluciones no ejecutadas. La localización de terrenos nacionales y de predios afectables sería de gran importancia para el establecimiento de población rural que no puede emplearse en zonas ejidales o de pequeña propiedad en explotación legal actualmente.

Yo considero que para lograr un desarrollo sano, con los menores desequilibrios y desajustes, se requiere tener un punto de

11.

partida acorde con las disposiciones de la Constitución de la República y las leyes de ella emanadas. Un factor negativo, causa de intranquilidad, serán siempre los problemas agrarios no resueltos. Por eso estimamos de importancia el estudio de la estructura agraria por parte de la Universidad, si lo que ésta pretende es colaborar sinceramente al desarrollo económico de Veracruz.

6. Dice la "Información General" : "los países con mayor coeficiente de industrialización procuran conservar sus reservas (de azufre) ya sea en el subsuelo o por la adquisición en el mercado mundial de este artículo ya beneficiado; por lo tanto la explotación en México de este metaloide encuentra un mercado seguro tanto nacional como internacional".

Más adelante señala que las reservas de azufre estimadas, según la Comisión de Fomento Minero, son de 50 000 000 ton en la parte ístmica explorada, de ellas 40 probadas y 10 probables. Indica también que en 1960 se extrajeron 1 268 861 ton; que el capital invertido por las

13.

compañías azufreras en exploración, desarrollo y búsqueda asciende a -- \$100 000 000.-, que sus instalaciones alcanzan \$300 000 000.- y que el -- 30% corresponde a la Cía. Azufrera Panamericana, S.A. de C.V. de Jáltri-- pan.

Es esta una información que me ha preocupado. -
En su estudio, el Instituto de Ciencias parece quedar satisfecho al expresar por un lado, que es conveniente conservar las reservas de azufre y por el - otro al afirmar, diría yo con entusiasmo, que ese producto tiene un merca- do asegurado dentro y fuera del país.

El azufre extraído del subsuelo veracruzano se -

destina principalmente a la exportación. En la publicación "México 1963" del Banco de Comercio Exterior se expresa que de azufre, "México exporta aproximadamente el 93% de su producción y el resto se destina a la producción de fertilizantes, explosivos, productos químicos, insecticidas, industria azucarera, papelera, huleira, siderúrgica, etc." En 1959 se obtuvieron 1 338 405 ton, con un valor de \$388 000 000.-, habiéndose exportado el 80%, o sean 1 070 000 ton. En 1961 la producción fué de 1 242 794, con valor de \$360 450 000.-; para una exportación del 93% de la producción, corresponden 1 155 000 ton. Estas cifras son nacionales; la producción mayor procede de la región istmeña.

Es natural que la exportación sea elevada y reducido el aprovechamiento de nuestro azufre internamente, ya que es bajo el grado general de industrialización. Sabemos bien, aún quienes no somos mineros ni industriales, que el azufre es básico para el desenvolvimiento de la industria; llega a decirse inclusive que la producción y consumo de ácido sulfúrico miden el nivel de industrialización de una nación.

En el Istmo, según la "Información General", las reservas estimadas de azufre son de 50 000 000 ton. La extracción actual de 1 269 000 ton por año. Es cierto entonces que México cuenta con impor-

tantes reservas azufreras en el Istmo, y también es cierto que al ritmo de explotación de 1960, considerando que no se incrementa, lo que no puede asegurarse, las reservas durarían poco menos de 40 años, o sea que cuando México requiera más del azufre, por encontrarse, esperamos, en plena expansión industrial, diversificando sus producciones, los depósitos más importantes del país estarán agotados.

Para el desarrollo de México esto es grave. Los \$300 000 000.- que por concepto de exportación de azufre ingresan anualmente al país, estimo no compensan el daño que se está haciendo a la econo

mía y al desarrollo futuro, máxime si se considera que las empresas azufreras están en manos de extranjeros, por lo que no queda en México, sino en mínima parte, el producto de lo exportado.

Entonces, cuando más necesidad haya de azufre -- nuestro país tendrá que importarlo u obtenerlo en condiciones menos ventajosas que las que ofrece la explotación de los domos ístmicos. Un criterio que debe estar presente en todo programa de desarrollo, regional o nacional, es el de la explotación racional de los recursos, particularmente de los no renovables. No únicamente en lo referente a la explotación misma -

de un recurso determinado, sino también a la influencia de ese aprovechamiento sobre la población u otras ramas de la actividad económica. En el caso del azufre del Istmo pudiera ser atractivo extraerlo actualmente en grandes cantidades, por los ingresos que eso representa; es muy posible que considerando sólo los trabajos de explotación de los domos, estos se estén llevando a cabo en la forma más conveniente, con adelantos tecnológicos, etc. Pero no se está tomando en cuenta el futuro del país, se está olvidando la necesidad de una materia prima fundamental, como el azufre, en un proceso de industrialización acelerada. Se ve el presente y se contempla un futuro de escasez, que duele más porque el daño nos lo están ha

ciendo extranjeros que han venido a enseñarnos las ventajas del progreso, a invitarnos a ser demócratas como ellos, con la complicidad de mexicanos - mal nacidos, a quienes el ansia de dinero y de supuesto poder, lleva a servir los intereses que buscan estrechar más aún los lazos coloniales de nuestra economía y de la vida política y social.

Para terminar me permitiré expresar que los domos de azufre debieran pasar a las reservas de la nación y explotarse de ahora - en adelante de acuerdo con las necesidades de la industria nacional. Esto presupone un acto de patriotismo: reivindicar para la nación esos minerales. -

101-57-11

20.

Acto que contaría con amplio respaldo popular y que afectaría intereses - imperialistas únicamente. De realizarse, afirmando la soberanía nacional, abrirá perspectivas muy amplias al futuro industrial y marcará un paso - más hacia la cabal emancipación económica de México.

Xalapa, Ver., 23 de agosto de 1963.

20.

Acto que comienza con amplia respuesta popular y que eleva la influencia
imperialista únicamente. De realizarse, afirmando la soberanía nacional,
entre perspectivas muy amplias al futuro industrial y mercantil un paso
más hacia la total emancipación económica de México.

Xalapa, Ver., 23 de agosto de 1963.